

502

014/01

En 371.6



MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION EDUCATIVA



OFICINA REGIONAL DE EDUCACION
REPLAD - UNESCO

**CURSO NACIONAL DE CAPACITACION Y ACTUALIZACION
EN PLANIFICACION Y ADMINISTRACION DE LA EDUCACION**

BUENOS AIRES, 19 - 7 de diciembre de 1990

**Espacio educativo y participación.
Reflexiones para un diálogo sobre el tema.**

Miguel Cangiano, arq.

REVISTA SUMMA

Nro. 218 - Octubre 1985

Buenos Aires

Espacio educativo y participación. Reflexiones para un diálogo sobre el tema

Miguel Cangiano, arq.

Centro Mac. Información
Documental Educativa
Paseo del Sur 800, Sur
10200 Ciudad Autónoma de Bs. As.
República Argentina

I. El punto de partida

El desafío más importante que se plantea en la actual situación del país es la posibilidad de superar medio siglo de vida como ciudadanos desposeídos de la calidad de tal. Con generaciones de personas que no han podido aprender a ejercer la responsabilidad política, tenemos ahora la oportunidad de hacerlo juntamente con todas las dificultades que tal aprendizaje implica. Ejercer la responsabilidad política es un acto de participación, de decisión, asumiendo las consecuencias de dichos actos. Sin esta última condición, la participación y la decisión carecen de sentido. Sin las dos primeras —participación y decisión— no hay oportunidad de ser responsable. Luego entre los tres componentes: participar, decidir y comprometerse con ello, existe una relación de necesidad ineludible.

Nuestras últimas generaciones han sido cebadas con la filosofía del "no meterse", gratuita y cómoda algunas veces, sugenda por la represión y la muerte, otras.

Estamos acostumbrados a recibir las decisiones de otros, con mayor o menor indiferencia, como si no tuvieran mayormente que ver con nosotros, o con la justificación de que, en la medida que otros las han tomado, no somos responsables. Esto es una especie de sínfin cuyo principio y final se confunden.

En mi condición de arquitecto me interesa la arquitectura. No me interesa la arquitectura que se mira a sí misma, sino la arquitectura como envase de la vida: luego,

me importa especialmente toda relación entre los seres humanos y los espacios que habitan.

Si el problema es en este momento fortalecer, luego de aceptar nuestra capacidad de participar, me preocupa bucear en las posibilidades que brindan las relaciones entre las personas y los espacios en cuanto a oportunidad de participar, decidir y comprometerse.

II. El espacio físico como territorio de ejercicio de nuestras facultades

Los arquitectos nos ocupamos del espacio físico en sus distintas escalas: el país, la región, la ciudad, el barrio, la calle, un edificio, la habitación. Estos espacios son mirados, estudiados, modificados desde muchos puntos de vista: el estético, el funcional, el de su estructuración física, el productivo, etcétera.

Y cada uno de ellos tiene su validez en la medida que enriquecen el conocimiento del espacio mismo y las posibilidades de su uso creador. Nos ocuparemos aquí de las oportunidades que ofrece el espacio habitado para el ejercicio de la participación social.

Es interesante rescatar algunas referencias políticas de la nominación de ciertas situaciones físico-espaciales. Se habla de la zanja de Alsina, de las escuelas de Perón, de las autopistas de Cacciatore. ¿Por qué esta forma de identificación? ¿Qué extraño mecanismo de emparentamiento y, al mismo tiempo, de distanciamiento de los objetos utilizamos en estos casos? Ponemos en otros la identificación de los

objetos. Pero la ponemos con un cierto sentido de deslinde de responsabilidad. Creo que la referencia autopista-Cacciatore es tan evidente para nosotros en la medida que pertenece a un presente lleno de significados. Resulta evidente que esta enajenación de nuestros espacios en "otros" es también de nuestras responsabilidades no ejercidas. Alguien, en ejercicio de una autoridad que no nos represente, decide por nosotros, sin nosotros pero para nosotros.

En este ejercicio autotanto de las decisiones, sin participación, lo que es siempre nocivo es que en cada uno de los casos se ha perdido una gran oportunidad de aprendizaje social, de participar, de decidir, de comprometerse con los espacios que habitamos: perdemos una chance de apropiarnos socialmente de estos espacios, de establecer una relación vital de sana posesión del hábitat por parte de su habitante.

El ejercicio de participar, de decidir, de responsabilizarnos del espacio que habitamos es una de las grandes ocasiones de ejercicio de nuestra capacidad política. Escribiendo esto recuerdo la expresión de una joven francesa que caracterizaba a Buenos Aires como un gran hotel. Fuera de la habitación que ocupamos en un hotel nada nos pertenece, nadie, como ocupante es responsable. La alusión a la Municipalidad como dueña del hotel-ciudad es evidente, y la referencia al desarraigo del que vive en un hotel me trae a la memoria el tan mentado desarraigo nuestro, sólo sublimado por los poetas en poesías y en letras de tango.

Si consideráramos abrir una página de participación entre las personas y los espacios que viven socialmente, conseguiríamos quizá vencer nuestra heredada conciencia de emigrantes, de ocupantes provisionales, de desarraigados autoconvencidos e intentar el camino para que esta calle sea mi calle, este barrio nuestro barrio, esta ciudad la nuestra y este país nuestro país.

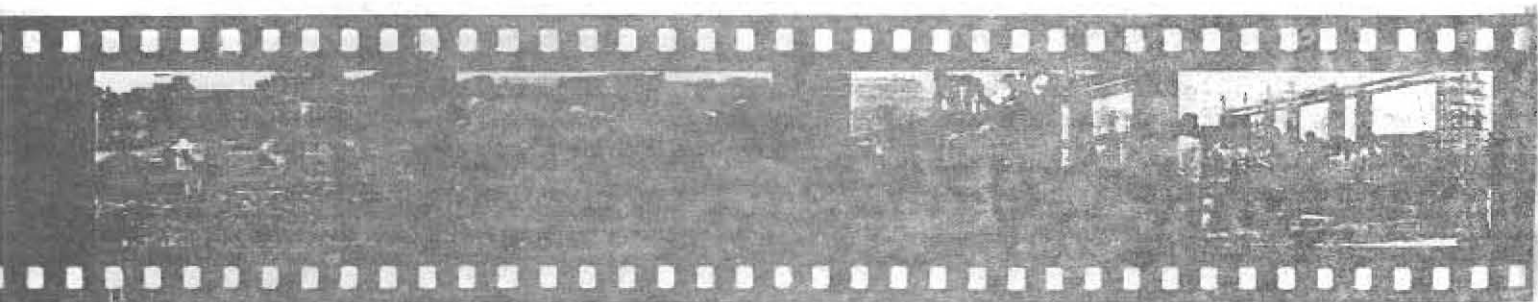
La discusión participativa sobre los espacios tendría como tema de debate un objeto concreto, tangible en el sentido nato de la palabra. La tangibilidad del objeto haría necesaria una polémica con pocas vías de evasión, de deslinde. Nos obligaría a compromisos reales sin promesas vanas, sin definiciones alineadas. Estaríamos constreñidos a asumir esa realidad física, a usarla, a sufrir sus consecuencias, con la posibilidad de que nuestras necesidades sean respetadas y no psico-teadas.

La finalidad de la discusión exigiría de nosotros un plano mínimo de entendimiento que surge de la naturaleza del objeto, del uso que todos hacemos de él en el sentido sensible más concreto.

El espacio físico nos contiene, nos une: será una experiencia inédita discutir sobre una base que nos une y no a partir de lo que nos separa.

III. El espacio en educación

En el punto anterior he dejado claro que la participación del hombre-político puede darse en todas las decisiones que afectan a



Miguel Cangiano

1936. Nace en Milán, Italia

1963. Arquitecto. Universidad Nacional de Buenos Aires. Diploma de Honor. Se ha desempeñado como docente en las cátedras de Historia de la Arquitectura I y II, como jefe de trabajos prácticos en los cursos de ingreso y como profesor adjunto de Introducción a la Arquitectura y, posteriormente, como titular de Arquitectura IV, en diferentes ocasiones, entre los años 1960 y 1964, en las Universidades Nacionales de Buenos Aires y La Plata y de Concepción del Uruguay.

Ha ejercido cargos en diversos organismos nacionales e internacionales, entre los que se destacan la Dirección de Arquitectura, el CONET, la UNESCO y el CONESCAL. Entre los trabajos de investigación, cabe señalar el desarrollo de los sistemas IRA y SERP, para la provincia de Río Negro y para las zonas rurales del Perú.

Ha realizado publicaciones para la UNESCO y para la revista *summa* ejerciendo, asimismo, el cargo de co-editor de la revista *Trama* de los N° 1 a 4. Actualmente se desempeña como profesor adjunto de Introducción al Conocimiento y la Práctica Projectual del Ciclo Básico Común, en la FAU-UNBA.

la organización del espacio que habita, en las distintas escalas o para distintos usos. El hombre interviene en diversos grados o maneras en las decisiones sobre el lugar que habita como vivienda. Este tomar parte puede darse desde la génesis de su vivienda, ejecutándola con sus mismas manos hasta la ambientación que organiza de la habitación que alberga con la participación de un especialista. La intervención puede ser un hecho individual directo (arreglo de la propia habitación); un hecho a escala familiar (construcción de la vivienda); un acto de participación social abierto (un programa de ayuda mutua).

Cuando sale de su vivienda el hombre entra en los espacios que comparte socialmente: la vereda, la calle, la plaza y así en más, hasta la ciudad como totalidad. Algunos de estos espacios responden a unos generales o múltiples; otros a usos muy acotados y restringidos, por ejemplo, un hospital.

Dentro de la extensa gama de espacios, la escuela, mejor dicho, los espacios educativos, reúnen especiales características. En sus distintos niveles y modalidades, constituyen quizá el hábitat de convivencia social organizada más significativo. Su importancia deriva de una relación directa con la vivienda, de su uso en la edad de formación de la personalidad, de su carácter de primer envase organizado, de la vida social y, por qué negarlo, de un cierto halo sagrado que envuelve a la función educativa.

En los espacios educativos —recomendados cronológicamente—

detectamos las relaciones afectivas y de juego en el jardín de infantes y escuela primaria; los primeros intentos intelectuales, la amistad consciente, el descubrimiento del amor, el esfuerzo por ser adultos en la adolescencia que vivimos en el colegio secundario; hasta el tiempo de objetivarnos, de reconocernos frente a la vida, de desear la participación activa en ella, lo que nos sucede en la universidad o en cualquier experiencia a nivel terciario.

Parece que hay una correspondencia bastante precisa entre las etapas de nuestro aprendizaje humano, político en el sentido más amplio del término y los espacios educativos. Esto nos ha contenido, y habremos integrado su experiencia positiva o negativamente según el grado de libertad responsable, que hayamos podido ejercer en ellos.

En la medida en que el niño y el estudiante pueden reconocer, a través de la participación, el espacio educativo que habitan como propio, desarrollan hacia él un sentido de responsabilidad, esencial para la futura conducta social y política.

El espacio educativo nos vuelve a pertenecer en el ejercicio de la paternidad, desde otra perspectiva, con un sentido más político de intervención. En la medida en que los padres y los docentes se aproximan acerca de él; ese territorio educativo, lo usan creativamente, lo generan, lo organizan, deciden acerca de él ese territorio entrará en el ámbito de sus profundas responsabilidades. El uso por parte de los docentes exis-

te, pero no siempre es responsable y creativo. La participación de los padres también existe, a través de las asociaciones cooperadoras, aunque muchas veces con un sentido de aporte pecuniario más que de intervención personal. Se verifica muy poco el uso comunitario del espacio educativo.

La escuela es de la Municipalidad o del Consejo, el colegio es del Ministerio, la Facultad es de la Universidad. Una vez más hay una enajenación del territorio propio, una cesión de derechos y responsabilidades que cercena el marco de nuestra participación política. La remanida aseveración de la escuela como centro de la comunidad es, en nuestro país —en la mayoría de los casos— una expresión poética de deseos.

Es cierto que el territorio educativo formal (escuelas) no es el único ámbito educativo. Existen tendencias que proponen el minimizar la escuela formal para rescatar al barrio, a la ciudad, a la región como infraestructura educativa.

Esto, empero, no afecta nuestra discusión, ya que en todos los casos ampliaría sus términos.

La política del último proceso no sólo dirigida especialmente a destruir no sólo la posibilidad, sino las realidades existentes de participación. En la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, la acción de las cooperadoras se redujo. Las obras que ellas administraban con esfuerzo y tratando de ahorrar dinero, fueron reemplazadas por las acciones directas de grandes inversiones, de refac-

ciones y obras nuevas manejadas con sentido faraónico en las propuestas arquitectónicas y en la distribución de las tareas profesionales. Desde luego que esto era propuesto bajo el disfraz de una mayor efectividad. Como ejemplo de negación de participación política en las definiciones de los espacios educativos se llegó al extremo de que fuera el mismo intendente quien elaborara los programas arquitectónicos del primer lote de nuevas escuelas y, según se cuenta, fijara la ideología de los futuros espacios bajo el lema de "Escuela de liza y pizarra".

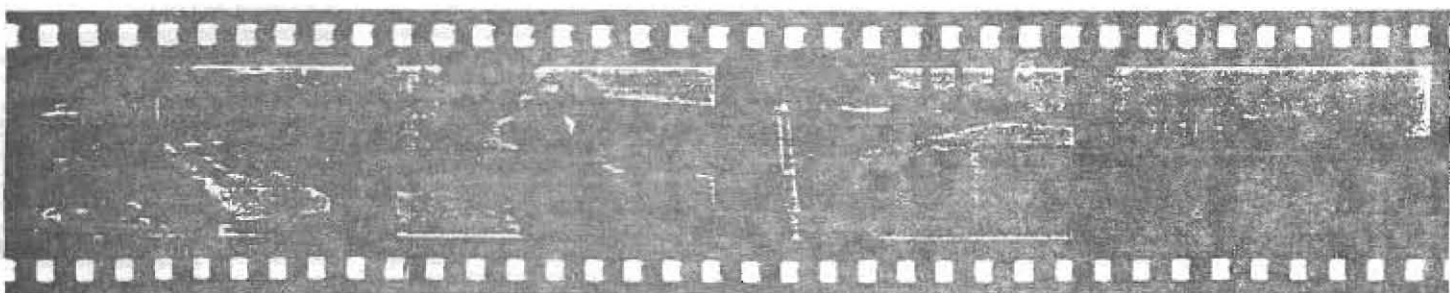
IV. Espacio educativo y participación

Aun corriendo el riesgo de ser un poco esquemático proponeré, como posibles, tres modalidades o situaciones que pueden permitir la participación de la comunidad en relación con el espacio educativo:

- ☐ La generación del espacio educativo.
- ☐ El uso del espacio educativo.
- ☐ La conservación de ese mismo espacio.

Generación del espacio educativo

La experiencia en nuestro país en cuanto a intervención de la comunidad en la generación del espacio educativo comprende un espectro de situaciones muy vasto, que va desde el rancho rural construido por los integrantes de



la comunidad con sus propias manos para que las autoridades manden al esperado maestro, hasta el más complejo programa de participación administrativa en el proyecto y construcción de un gran colegio secundario por parte de una asociación cooperadora urbana. En todos los casos, el beneficio social de esta participación ha sido profundo y positivo. Una comunidad que ha hecho su escuela —que se ha aglutinado para hacerla— ha demostrado, con un objeto, su voluntad de educarse, de participar, de decidir, incorporar, mediante esa intervención, el espacio educativo a su marco político de posibilidades, ampliándolo. Adicional al objeto escuela como objeto propio en su propio territorio: organiza creadoramente el espacio en que vive.

En estos procesos, las comunidades son actrices de un programa de autoeducación, ya que se plantean un problema, lo interpretan, lo resuelven capitalizando en forma personal y grupal las experiencias vividas. Y esta autoeducación tiene un carácter técnico (se aprende a hacer una cosa) y un carácter político (se aprende a intervenir, decidir y responsabilizarse).

No es casual que los detractores de los sistemas de participación consigan oponerse a los mismos en los periodos de gobiernos autoritarios (ejemplo: el Proceso). Los argumentos para destruir los sistemas operativos de participación casi nunca se refieren a la inconveniencia del rédito político. A veces se recurre a argumentos muy técnicos: ineficiencia de los sistemas administrativos y de control de calidad de las comunidades; otras veces se hace hincapié en el derecho de la comunidad a la escuela, negándose la posibilidad de participar, con la excusa de que es responsabilidad del Estado construirla.

Cuando se recurre a argumentos técnicos se olvida algo esencial en esta temática: la participación debe ser instrumentada con medios adecuados a su forma de operar. Hacer una obra con participación comunitaria implica una forma de obrar distinta a la que se emplearía en una obra contratada a una empresa.

Los planteos de tipo administrativo se refieren a una posible pérdida del control de los manejos de fondos, a probables manipulaciones equivocadas de los fondos, malversaciones, digamos. Se sabe perfectamente que los grandes desfalcos, los grandes robos se perpetúan a pesar de los controles o sistemas de fiscalización más rigurosos. Diría que los mejores y más redituables robos son los que se consuman venciendo los mejores métodos de control. Estas críticas, en general, florecen en las mentalidades burocratizadas y en aquellas que desean mante-

ner el manejo de los fondos ya que es su única manera de malversarlos "bien". Lo ético no es un problema de controles, sino de responsabilidad moral o política en este caso. De los controles, el más eficiente no es siempre el de la ley o el del funcionario sino el del grupo social mismo. En este aspecto, aunque a veces no se respeten técnicamente las formas, creo más en las transparentes reuniones de cooperadoras que en los intrincados libros contables, donde la responsabilidad personal es reemplazada por una letra o números muertos.

Algunas críticas al sistema de participación recurren a enfoques empresariales (se les está quitando trabajo a las empresas); enfoques profesionales (trabajar con una comunidad puede destruir el sentido elitista del arquitecto y sus preocupaciones esteticistas). Hay quienes se preocupan de si esta forma de trabajar es la que va a generar la mejor arquitectura, confiando en que los concursos son el único procedimiento válido.

Todos estos argumentos detractores, a mi juicio, carecen de valor porque no se estructuran viendo el fenómeno en conjunto, especialmente en su aspecto esencial, que es el de obtener un vínculo real entre escuela y comunidad, un vínculo de participación, un vínculo que genera o propicia por lo menos las condiciones de nuestro propio desarrollo social y político. Ni la arquitectura, ni la educación, ni la administración son un fin en sí mismos, sino oportunidades para que la existencia humana se desarrolle en plenitud.

Uso del espacio educativo

Si consideramos que sobre doce meses el edificio escolar se usa nueve; si le añadimos que de los siete días de la semana se halla habilitado cinco; si enumeramos los feriados y cosas parecidas, terminaremos descubriendo que una escuela no es una buena inversión. Ya que, si no me equivoco, en las cuentas el edificio escolar se utiliza en días el 50% de su tiempo disponible. No obstante, esta imagen de despilfarro espacio-temporal, nuestros barnos, nuestras comunidades, nuestros pueblos carecen de ámbitos para sus actividades de interés social. Los chicos no tienen dónde jugar, los jubilados carecen de lugar para reunirse, los adolescentes no disponen de espacios para sus fiestas y los adultos, en general, no tienen oportunidad "especial" de discutir sus problemas comunes. Tenemos, entonces, por un lado, necesidades sin satisfacer y, por el otro, espacios vacíos, a veces abundantes, sin usar. Este es un tema de administración escolar, de coordinación intersectorial pero, antes que nada, es un absurdo tan evidente que para entenderlo y buscar una solución

sólo es necesario el sentido común y un poco de imaginación. Creo que una vez más, la falta de preocupación por la vida como prioridad, y la abundancia de espíritu autoritario que germina en el alma abumada de muchos funcionarios "responsables", son las dos causas de esta situación.

El uso comunitario de la escuela, de los espacios educativos, no sólo resolvería problemas de urgencias concretas existentes, sino permitiría el encuentro, la necesidad de organización, el asumir responsabilidades para que el uso sea posible, o sea permitiría a la comunidad apropiarse, en sentido social concretamente, de un territorio que sólo le pertenece en teoría. Claro que esto significa creer en la comunidad y no solamente en las reglamentaciones, creer en las personas y no solamente en los funcionarios, creer que un grupo social debe ser el dueño social de su territorio más que un estereotipo ocupante. Y a esto no estamos acostumbrados.

Una política que abra los espacios educativos a un uso intensivo, múltiple, repercutirá en la programación arquitectónica de las escuelas, en la política de su localización, en la concepción de la administración escolar. Esa política será la que acercará realmente la escuela a su promesa de ser un punto focal de la comunidad.

Conservación del espacio educativo

Cualquiera de las situaciones de participación que hemos mencionado anteriormente (generación y uso del espacio educativo) dará naturalmente lugar a que la comunidad se haga cargo o responsable del mantenimiento de la escuela o del colegio. Esto casi no necesita explicación, ya que mantener un edificio es mantener el hecho de haberlo generado y conservar la posibilidad de utilizarlo. Es interesante señalar que en la práctica, aun sin haberse dado una participación en la génesis y uso del local, la mayoría de los espacios educativos debe su mantenimiento a las asociaciones cooperadoras.

Habría que pensar alguna vez si el general abandono en que las administraciones oficiales suman a sus espacios educativos no será la consecuencia de que mantener no luce políticamente como construir. ¿Por qué se acepta el papel de las cooperadoras para los trabajos de mantenimiento y se le retacean los otros niveles de participación?

V. Consideraciones finales

Quisiera resumir aquí lo que considero más importante de las anteriores reflexiones, para que el nudo de la cuestión que se plantea sea claro y pueda operarse sobre él:

a) El espacio educativo es un territorio en el que la vida personal y familiar se abre a relaciones más amplias que permiten experiencias y aprendizajes básicos para la vida política de los individuos y de los grupos.

b) El espacio educativo puede y debería ser uno de los puntos físicos de encuentro de los habitantes del sector en que se halla insertado. Este encontrarse para usar, generar y conservar el espacio educativo origina una participación responsable.

c) En general, el espacio educativo se halla actualmente restringido en su uso a la educación formal y negado a otros tipos de experiencias educativas: sea para los alumnos, sea para los adultos como para los docentes mismos.

d) Ese espacio educativo, como lugar disponible, se utiliza aproximadamente en un 50 % del tiempo total de sus posibilidades.

e) El uso del espacio educativo por parte de la comunidad y la participación de esta en su organización y mantenimiento genera una oportunidad de intervención y de aprendizaje políticos, así como una real economía de espacios e inversiones.

f) La participación de la comunidad en relación con el espacio educativo permitirá una identificación de la escuela como lugar propio, un crecimiento cualitativo del territorio comunitario, crecimiento que no se da por la mera inserción del edificio como objeto sino, fundamentalmente, por el significado que adquiere ese objeto para la comunidad.

g) La participación de la comunidad en la generación, el uso y el mantenimiento de los espacios educativos, debe ser pensada como un objetivo político.

Su logro dependerá de la concepción creativa de los instrumentos adecuados, del esfuerzo consciente que requiere toda modificación innovadora en un statu quo, y de la flexibilidad que se sepa mantener para incorporar sobre la marcha las experiencias propias y ajenas sobre el tema.

h) Esta política de participación podrá desarrollarse sobre la base de las vigorosas experiencias existentes, tratando de comprender las causas eventuales de fracaso y dificultades, ampliando paulatinamente las metas e incorporando las necesidades y posibilidades de otros sectores.

Notas: Estas reflexiones fueron escritas hace más de un año, con la intención de ser un aporte a las esperanzas de una nueva política, pero se quedaron en un cajón. Hago esta salvedad porque quizá muchas cosas que se critican han comenzado a cambiar y por el respeto que me merecen quienes están trabajando para esos cambios.